



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

10/02/2023

Objeto de la contratación: REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: No Aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad: En el municipio de La Dorada Caldas, opera la segunda mayor sede administrativa de la empresa Empecaldas S.A.E.S.P, la cual cuenta con personal administrativo y operacional, en secuencia, la empresa se encuentra en el proceso de modernización y adecuaciones preventivas y mejoramiento de los espacios de trabajo como lo estipula Ley 1562 de 2012 por parte del Ministerio de Salud y protección social, contempla Concretamente un Sistema General de Riesgos Laborales como el conjunto de entidades, normas y procedimientos a seguir para lograr la prevención y protección de todos los trabajadores ante las enfermedades y accidentes a los que se enfrentan en su ámbito laboral; Por ende es fundamental para la empresa Empecaldas S.A.E.S.P y su dependencia de "seguridad y salud en el trabajo" contar con espacios e infraestructura adecuada para las actividades administrativas que se llevan a cabo a diario dentro de las instalaciones, teniendo en cuenta estos ámbitos debe mejorarse las instalaciones, puesto que parte de la cubierta del edificio y el cielo raso en madera, ya presenta desprendimiento, daños y fisuras, también los muros en general presenta humedades en algunas zonas, y desgaste parcial o total, lo que genera un mal aspecto institucional y dichos daños podrían generar algún accidente y/o dañar equipos y mobiliario.

Conveniencia: Es conveniente para la empresa EMPOCALDAS realizar dicho mantenimiento y reparación en pro del cumplimiento de las normas que rigen la seguridad y salud en el trabajo, también evitar daños mayores a futuro y velar por el cuidado de sus funcionarios y equipos de trabajo.

Oportunidad: Al realizar dicho mantenimiento y remodelación, se garantizara el correcto funcionamiento de la cubierta, evitando filtraciones de aguas lluvias, y desprendimientos sobre las instalaciones, también se contara con un cambio total del cielo raso en sistema PVC generando un ámbito institucional modernizado, garantizando la estabilidad y mejoramiento de los puestos de trabajo, la aplicación de impermeabilizantes y cambio de pintura mejorara el aspecto de los espacios de trabajo y evitara zonas húmedas que puedan perjudicar la salud de los funcionarios que allí realizan sus labores diariamente.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio: Al realizar dicho mantenimiento, se vela por el cumplimiento de la ley 1562 de 2012, y el cuidado del personal interno y equipos de trabajo.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	72102900	servicios de mantenimiento y reparaciones de construccion e instalaciones.

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica: Sin Experiencia prevista necesaria.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización

		Presupuesto Oficial	\$ -

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2023)	Vigencia futura (2024)	Total vigencias
\$ 79,922,044	\$ -	\$ 79,922,044

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
212020200803	Mantenimiento (Muebles, vehiculos, instalaciones)	\$ 79,922,044
	TOTAL CDP	\$ 79,922,044

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		NO
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								

<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista Debe garantizar el cambio de la acometida eléctrica, por un total de 40 metros lineales en cable 4 SU cobre, incluyendo la tubería para el mejoramiento de la red en mal estado, también el desmonte de material eléctrico antiguo tales como luminarias, tubería y puntos deteriorados y en mal estado de manera global en el proyecto, debe ser instalado un tablero general con certificación RETIE, tubería SCH 40 en un diseño redondo de 36W, instalar dos interruptores triples y el cambio de 26 luminarias por una nuevas tipo LED certificadas con diseño redondo de 36W.
El contratista debe realizar el desmonte, y posterior retiro de escombros de la cubierta en mal estado en un área total de 8 MTS2 según se requiera también se requiere realizar el desmonte del cielo raso en amachimbre, madera, PVC o drywall que está actualmente instalado sobre un área de 335,44 MTS2, incluyendo perfilera, y/o soportes estructurales para preparar el espacio para el nuevo cielo raso, teniendo en cuenta la iluminación instalada actualmente para ser nuevamente instalada en el cielo raso que será instalado, también se realizara el lijado y retiro de pintura, para su posterior aplicación de pintura nueva, e instalación de cielo raso y cubierta completamente nueva y cumpliendo con las especificaciones técnicas y de calidad que dicta el contrato
Hacia el interior de las instalaciones se realizara la aplicación de nueva pintura tipo 1 lavable en un área de 649.98 MTS2, color a convenir según diseño; en un área de 40.92 MTS2 se aplicara pintura tipo koraza tipo 1 sobre la fachada principal de la sede, En un área de 335,44 MTS2 se requiere la instalación de perfilera y cielo raso en sistema PVC tipo 1 color blanco, también se instalara en un área de 8 MTS2 cubierta en fibrocemento en zonas que requieran dicho cambio..
Al final de la obra, se especifica que debe realizarse un aseo general de las oficinas, en su totalidad y sobre las zonas afectadas tanto interior como exteriormente, garantizando el correcto retiro y desecho de escombros en tiraderos municipales, dicho transporte y aseo está contemplado dentro del presupuesto general y debe ser garantizado por el contratista.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

Oficinas de Empocaldas S.A.E.S.P en el municipio de La Dorada (Departamento de Caldas, Colombia).
Dirección: Carrera # 11-27 centro. Tel. 8867080

Plazo de ejecución

Desde la suscripción del acta inicial hasta los siguientes 45 días calendario.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

En forma parcial conforme a las actas presentadas por el supervisor del contrato

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Oscar Leonardo García	Ingeniero de zona

GARANTÍAS

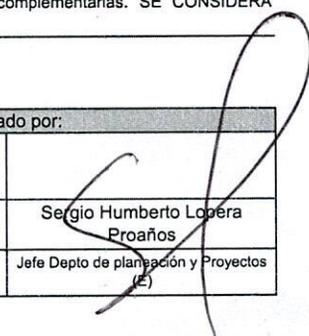
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	Aplica

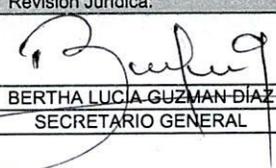
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato

Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Andrés Mauricio Quintero Lozano	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Arquitecto de Apoyo Al Dpto de Planeación y Proyectos.	Cargo	Jefe Depto de planeación y Proyectos (E)

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Cargo	SECRETARÍO GENERAL



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SECCIONAL DORADA- CALDAS

OBJETO: REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.

MUNICIPIO LA DORADA, CALDAS

FECHA : FEBRERO DE 2023

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	PRECIO	Vr. TOTAL
1	PRELIMINARES DE OBRA				7.450.665,89
1.1	Limpieza y retiro de pintura existente, adecuación y resanes lisos. Dilataciones y aberturas en muros en general, Incluye estuco, mezcla simple y lijado general.	M2	455,79	\$ 3.923,00	\$ 1.788.064,17
1.2	Regatas con cortadora de disco de 9"m para posterior instalación de tubería eléctrica, dichos cortes incluyen resanes, aplicación de estuco y retiro de escombros.	ML	67	\$ 18.700,00	\$ 1.252.900,00
1.3	Este ítem se refiere al movimiento de enseres que se requiera retirar para la ejecución de las obras y la reinstalación de enseres previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría, ejecución. ubicar el lugar de trabajo. Se debe realizar unas actas donde se especifique las condiciones visuales y funcionales que tiene cada enser para evitar malentendidos después del movimiento y reinstalación de estos. Recubrir con papel vinipel los enseres a trasladar como muebles de sala, cocina, comedor y habitaciones. Recubrir los enseres electrodomesticos con papel vinipel para protegerlos de posibles afectaciones a la hora de trasladarlos. Proteger con papel periodico y dentro de las cajas los enseres que se puedan romper con facilidad. Señalar con marcador sobre la cajas si lo que esta contiene es fragil o no para asi tener la mejor posible manipulacion. Movilizar o trasladar los enseres con cuidado de no rayarlos ni dejarlos caer al lugar dispuesto por la interventoria para su almacenamiento durante la ejecución de la obra. luego de culminada la obra se procede a trasladar y reinstalar los enseres en su lugar de origen sin afectar ninguna de sus condiciones iniciales.	GBL	1	\$ 750.300,00	\$ 750.300,00
1.4	Desmontaje de cielo raso registrable laminas de drywall y esterilla, y pvc, con medios manuales, sin afectar la estabilidad de los elementos constructivos a los que se sujeta. Incluso parte proporcional de acopio y protección del material desmontado en obra hasta su posterior montaje, limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor. Totalmente montado. (incluye zona administrativa atención al cliente)	M2	335,44	\$ 8.359,00	\$ 2.803.942,96
1.5	Desmontaje de red de instalación eléctrica interior zona de oficinas fija en cielo raso y muro H=4MtS, en local u oficina de 120m2 de superficie construida; con medios manuales, parra su posterior instalación en otro emplazamiento, siendo el orden de ejecución del proceso inverso al de su instalación, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye el desmontaje y la recuperación del cuadro eléctrico, del cableado, de los mecanismos, de las cajas y de los accesorios superficiales y luminarias.	GBL	1	\$ 734.700,00	\$ 734.700,00
1.6	Desmorte y retiro en zonas de mal estado de cubierta y su estructura previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.	M2	8,01	\$ 15.076,00	\$ 120.758,76
2	PINTURA, DRYWALL, PVC Y SUPER BOARD. (TODO COSTO)				12.400.309,80

2.1	Suministro, transporte y aplicación de pintura lavable a base de resinas de pliolite y disolventes organicos, resistente al agua, color blanco, acabado mate, aplicada con brocha, rodillo o pistola. Pintura plastica para interior a base de un copolimero acrilico-vinilico tipo 1, a 3 manos sobre superficie previamente lijada y masillado uso de andamios y kit de seguridad, color según diseño altura de 1 a 4 metros.	M2	649,98	\$ 17.500,00	\$ 11.374.650,00
2.2	Suministro, transporte y aplicación de pintura tipo koraza autolimpiable a base de resinas de pliolite y disolventes organicos, resistente al agua, agua lluvia y lluvia ácida, también altas temperaturas y radiación exterior. Color según diseño, acabado mate, aplicada con brocha, rodillo o pistola. Pintura plastica para exterior a base de copolimero acrilico-vinilico tipo 1 a tres manos sobre superficie previamente lijada y masillado uso de andamios y kit de seguridad, altura de 1 a 5 metros.	M2	40,92	\$ 25.065,00	\$ 1.025.659,80
3	CUBIERTA				20.170.037,97
3.1	Suministro e instalación de teja arquitectónica en fibrocemento similar, incluye amarras, andamios, y todo lo	M2	8,01	\$ 39.997,00	\$ 320.375,97
3.2	Cielo raso registrable, situado a una altura menor de 4m formado por laminas de pvc de 85 mm de anchura, con 15 mm de separación, color blanco, con fijación mediante varillas metálicas. El precio incluye la resolución de encuentros y	M2	335,44	\$ 59.175,00	\$ 19.849.662,00
4	INSTALACIONES ELECTRICAS				18.366.009,54
4.1	Suministro, transporte e instalación de tablero retie general con tubería SCH 40 y protecciones	UND	1	\$ 3.795.756,50	\$ 3.795.756,50
4.3	Suministro transporte e instalación de panel led luminaria de sobreponer, diseño redondo de 36w	UND	26	\$ 236.057,00	\$ 6.137.482,00
4.4	Suministro e instalación de salida interruptor doble (incluye tubería)	UND	0	\$ 168.908,00	\$ -
4.5	Suministro e instalación de salida interruptor triple conmutable (incluye tubería)	UND	2	\$ 191.857,00	\$ 383.714,00
4.7	Suministro acometida de tablero general a tableros secundarios en cable #8 (4 líneas; 2 fases + neutro + tierra)	ML	36,74	\$ 79.596,00	\$ 2.924.357,04
4.8	CAMBIO de acometida suministro e instalacion de líneas de carga (actualmente esta en calibre 8 2 x 8 + 8) por acometida NUEVA en calibre 4 SU cobre) incluye tuberia SCH 40 1 1/2"	ML	40	\$ 111.075,00	\$ 4.443.000,00
4.10	Desmante y retiro de material eléctrico a reemplazar (aparatos eléctricos, luminarias, cableado y tubería) y reinstalación de ventiladores KDK	UND	1	\$ 681.700,00	\$ 681.700,00
5	OTROS				400.777,00
5.1	Aseo General	GBL	1	\$ 400.777,00	\$ 400.777,00
VALOR COSTOS DIRECTOS					58.787.800,20
VALOR COSTOS INDIRECTOS (A.I.U.)					20.575.730,07
Administracion				29,0%	17.048.462
Imprevistos				1,0%	587.878
Utilidad				5,0%	2.939.390
VALOR IVA SOBRE LA UTILIDAD					558.484,10
COSTO TOTAL DE LA OBRA					\$ 79.922.044,91